Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno fue informado sobre la tramitación de emergencia en la reunión celebrada esta semana

La Comunidad de Madrid adquiere material de protección ante el COVID-19 para los centros de menores

- El importe destinado para la compra de los equipos de protección individual asciende a 154.026 euros

3 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid continúa adquiriendo material de protección ante el coronavirus y, en esta ocasión, ha destinado 154.026 euros a la adquisición de equipos de protección individual (EPI) para el personal de atención directa a los usuarios de los centros de menores de la región. Esta semana se ha informado al Consejo de Gobierno de esta contratación por tramitación de emergencia, en el plazo de los 30 días máximo que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Esta inversión, en total, permitirá el suministro de 268.683 mascarillas quirúrgicas, 1600 mascarillas KN95, 2.304 batas impermeables y 4.671 unidades de gel. Los centros ya han recibido las primeras entregas, estando prevista la entrega total para la primera semana de octubre.

Esta actuación se enmarca dentro de las medidas preventivas que, una vez finalizado el Estado de alarma, se continúan aplicando para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Están dirigidas al personal y a los usuarios de los centros de atención social de cara a constituir un stock suficiente de equipos de protección individual.

El Gobierno regional cumple así con la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, que encomienda la tutela, guarda y acogimiento de menores a la Entidad Pública que, en el respectivo territorio tenga a su cargo la protección de menores. En la Comunidad de Madrid dichas funciones están atribuidas a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.